

COMUNICADO DE PRENSA

Código 1020 activo a partir de hoy

TSE habilita línea telefónica y mensajería de texto para verificar lugar de votación

San José, 9 de agosto de 2017.- A partir de este miércoles, más de 3.3 millones de electores inscritos en el padrón electoral, podrán llamar o enviar un mensaje de texto al código 1020 para verificar la provincia, cantón y distrito electoral en que se encuentran inscritos para votar. Estas consultas gratuitas les permitirán conocer dónde podrán emitir el sufragio el próximo 4 de febrero durante las Elecciones Presidenciales y Legislativas. Cuando se trate de un mensaje de texto al código 1020, el interesado debe digitar su número de cédula tal y como aparece en su documento de identidad e inmediatamente obtendrá los datos de la provincia, cantón y distrito electoral en el que se encuentra inscrito.

Por su parte, la llamada telefónica a la línea gratuita 1020 se podrá realizar desde cualquier tipo de teléfono de teclado, ya sea celular, residencial o público.

Si la persona vive en un lugar diferente donde actualmente aparece inscrito, puede realizar una actualización de domicilio electoral.

Para estos efectos, los usuarios deben presentarse en las oficinas centrales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) o bien en alguna de las 32 dependencias regionales, ubicadas en todo el territorio nacional. Solamente deben indicar la dirección de su nueva residencia y al instante se modificará su lugar de votación.

El plazo para realizar estos cambios finaliza el próximo 3 de octubre, por lo que desde ya, el órgano electoral hace un llamado a todos los costarricenses -quienes conforman el padrón electoral- para que realicen este trámite antes de esa fecha.

Otras formas para saber dónde le corresponde votar

Asimismo, en el sitio web, el TSE tiene a disposición de todos los costarricenses el apartado "[¿Dónde votar?](#)", ahí podrán verificar su inscripción electoral. Los costarricenses empadronados fuera del país también pueden usar este motor de búsqueda de su lugar de votación.

También, pueden consultar el padrón electoral provisional que se encuentra colocado en delegaciones policiales, municipalidades, salones comunales, pulperías o supermercados más visitados por los pobladores del distrito electoral.